

SEPTIMO VARTO VIENTE  
PARA VIENTE ANO DE MIL  
... EN EL DIA DE X DE VAREN  
... VARTO

Cuyo merito radica en la fidedigna fidelidad, Antonio Fernandez  
Suhico, por la especial fidelidad que tiene, arriendole para  
sus necesidades, con el producto, y conchive suplicando se le  
subite, y nombre al suso dho en su Lugar, si fuere de agraso  
de la Su. = Quien haviendolo oyo, teniendo presente el  
merito de Gabriel Fernandez, en tan dilatado tiempo de su  
bita de dho Empleo, con los honores que le corresponden a tal  
menestral, y nombro por tal fiel depositor al Vescido Antonio  
Fernandez, Suhico. Tercero se le haga saber el Cumpli  
miento de su obligacion, y se anote esta Resolucion en el  
Cavildo de N. Ciudad del año antecedente, para que  
se tenga presente en lo subsiguiente.

Los que se piden en  
el mandado...

Quero Redimento de Pedro Mosera, maestro de Blasif  
haciendo postura en los Vpases que necesita el proprio de ma  
trades, en puelo de Trecentos y ochenta de Veinte me  
nos de el apuro hecho por Pedro Lagan, y con arreglo alas  
condiciones e ocauidades por parte de Holden del Sr. Don  
Juan Hernandez, que a Nro sta Su. = Quien haviendo  
dolo oyo, la admitio. Tercero se tome al pregon, y se mate

El dia diez y ocho del Corriente, Titandose la postura.

Llamici Lib.

La Su. acuerda que con su firme del Contador se diga  
de Libranza, en puelo, y Cobro el Sr. Depositario delo que  
se acostumbra para la festividad del Sr. S. Llamici, en  
este presente año, ala que viene por voto Voto a favor de Mayo =

desapare de las tierras  
inundadas con el N. =  
El Sr. Juan de la Camera, V. de la Ciudad, Com. de  
V. de la Comision que se le confiere, y al Sr. D. Joachin

